



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 705-2016-AL/MDP.

Pangoa, 07 de setiembre del 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA.

VISTO: La Carta N° 005-2016-C/MTCR, de fecha 31 de agosto del 2016, con Expediente Administrativo N° 26207, de la Minería y Constructora SIWAR S.R.L. Gerente General Crisanto R. Méndez Toscano; Informe N° 343-2016/JFOM/DEP/SGDUR/MDP, de fecha 26 de agosto del 2016, del Jefe de la División de Estudios y Proyectos B/Ing. Joel F. Orihuela Maravi; Informe N° 1135-2016/SGDUR/MDP, de fecha 01 de setiembre del 2016, de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Arq. Juan Sáenz Surichaqui, sobre Liquidación Final correspondiente al Contrato de Ejecución de Obra N° 004-2016-GM/MDP, de la actividad "Remodelación y Ampliación de ambientes de la Gerencia de Rentas, Unidad de Recaudación y Control, Fiscalización Tributaria, Orientación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pangoa, Provincia de Satipo - Junín", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en el Artículo 1° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, indica que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatas de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización. Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines;

Que, con fecha dieciséis (16) de mayo del 2014, se suscribió el CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 04-2016-GM/MDP, con la Empresa MINERA Y CONSTRUCTORA SIWAR S.R.L., para la ejecución de la Obra "REMODELACION Y AMPLIACION DE AMBIENTES DE LA GERENCIA DE RENTAS, UNIDAD DE RECAUDACION Y CONTROL, FISCALIZACION TRIBUTARIA, ORIENTACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA", cuyo monto de su propuesta asciende a la suma de S/. 135,953.58 (Ciento Treinta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Tres con 58/100 Soles), incluido los impuestos de Ley;

Que, mediante Carta N° 005-2016-C/MTCRT, de fecha 31 de agosto del 2016, con expediente administrativo N° 26207, el Gerente General de la Minería y Constructora SIWAR S.R.L. señor Crisanto R. Méndez Toscano, hace entrega la Liquidación Final de la Obra denominada "REMODELACION Y AMPLIACION DE AMBIENTES DE LA GERENCIA DE RENTAS, UNIDAD DE RECAUDACION Y CONTROL, FISCALIZACION TRIBUTARIA, ORIENTACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA", que consta de Un Archivador y un libro de actas;

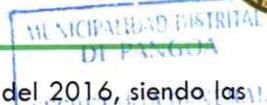
Que, mediante Informe N° 343-2016/JFOM/DEP/SGDUR/MDP, de fecha 26 de agosto del 2016, el Jefe de la División de Estudios y Proyectos B/Ing. Joel F. Orihuela Maravi, informa a la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018



513
2019

Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural que con fecha 16 de agosto del 2016, siendo las 16:00 horas el comité de recepción de obras se reúne en la municipalidad distrital de Pangoa y recepciona la Obra "REMODELACION Y AMPLIACION DE AMBIENTES DE LA GERENCIA DE RENTAS, UNIDAD DE RECAUDACION Y CONTROL, FISCALIZACION TRIBUTARIA, ORIENTACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA", se tiene:

- Se da inicio de la recepción de la obra de conformidad con lo establecido en el artículo 178 Recepción de la Obra y Plazos, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado-
- El comité en cumplimiento a sus funciones procedió a la revisión del expediente técnico, constatación y verificación de la obra que ha sido ejecutada y al término de la verificación de los trabajos ejecutados llegaron a lo siguiente:
 - ✓ Verificaron que de conformidad con el expediente técnico formulado, se ejecutaron todas las partidas del expediente.
 - ✓ **RECEPCIONAN LA OBRA, SIN OBSERVACIONES**, de los cuales describen el resumen y relación de partidas pertenecientes al contrato y concordantes con el Expediente técnico.
- De lo expuesto, la comisión de recepción recomienda a la Municipalidad Distrital de Pangoa un adecuado uso de los ambientes y mobiliarios de la gerencia de rentas, con un correcto mantenimiento y operación, de generarse lo contrario no será responsabilidad de la comisión de recepción ni del ejecutor.
- La comisión de recepción considera que la obra está concluida, lista para su puesta en servicio y procede a su recepción, que en señal de conformidad a dicha situación se firma la presente acta.

Que, mediante Informe N° 1135-2016/SGDUR/MDP, de fecha 01 de setiembre del 2015, el Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural a cargo del Arq. Juan Sáenz Surichaqui, refiere que habiendo concluido la ejecución de la obra al 100% de Avance Físico de acuerdo a las especificaciones técnicas que indica el expediente; Asimismo la comisión de Recepción de obra mediante Acta suscriben su conformidad, y; en calidad de Inspector de Obra aprueba y presenta la LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA de la actividad "REMODELACION Y AMPLIACION DE AMBIENTES DE LA GERENCIA DE RENTAS, UNIDAD DE RECAUDACION Y CONTROL, FISCALIZACION TRIBUTARIA, ORIENTACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA – SATIPO – JUNIN", la misma que deberá ratificada mediante acto resolutivo y quede consentida;

Que, mediante proveído s/n de fecha 06 de setiembre del 2016, del Jefe de la Unidad de Contabilidad, C.P.C. Ivette Valerio Laureano, manifiesta que la liquidación financiera contiene los requisitos mínimos exigidos;

Por lo Expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 –Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la Liquidación Final correspondiente al Contrato de Ejecución de Obra N° 004-2016-GM/MDP, "REMODELACION Y AMPLIACION DE AMBIENTES DE LA GERENCIA DE RENTAS, UNIDAD DE RECAUDACION Y CONTROL, FISCALIZACION TRIBUTARIA, ORIENTACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA – SATIPO – JUNIN", a cargo de MINERIA Y CONSTRUCTORA SIWAR S.R.L., con un monto total de inversión de S/. 135,953.58 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 58/100



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2015 - 2018



NUEVOS SOLES), incluido los impuestos de Ley, conforme al detalle el informe final de inspección de Liquidación de Contrato de Obra.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SECRETARÍA GENERAL

STO
3914

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Sub Gerencia de Administración la devolución de la Carta Fianza por Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato N° 004-2016-GM/MDP, a la MINERIA Y CONSTRUCTORA SIWAR S.R.L.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Sub Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto y a los diferentes órganos estructurales de la Municipalidad Distrital de Pangoa, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTICULO CUARTO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Empresa MINERIA Y CONSTRUCTORA SIWAR S.R.L.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



SA
395



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN
GESTIÓN 2015 - 2018



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 1135-2016-SGDUR/MDP

GERENCIA RECEPCION

01 SEP 2016

EXP. 26207 FOLIO 1 arch

HUILA 8.00 FIRMA

DE : Arq. Juan Sáenz Surichaqui
Sub Gerente DUR
Inspector de Obra

A : Abogado Marco A. Ochante Mendoza
Gerente Municipal.

REFERENCIA : Liquidación de Contrato de Obra

FECHA : PANGOA 31 de Agosto del 2016

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informar lo siguiente:

Habiendo concluido la ejecución de la obra: "REMODELACION Y AMPLIACION DE AMBIENTES DE LA GERENCIA DE RENTAS, UNIDAD DE RECAUDACION Y CONTROL, FISCALIZACION TRIBUTARIA, ORIENTACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA - SATIPO - JUNIN" al 100% de Avance Físico de acuerdo a las especificaciones técnicas que indica el expediente, Asimismo la Comisión de Recepción de obra mediante Acta suscribe su conformidad.

Mi representada en calidad de Inspector de Obra aprueba y presenta la LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA de la actividad: "REMODELACION Y AMPLIACION DE AMBIENTES DE LA GERENCIA DE RENTAS, UNIDAD DE RECAUDACION Y CONTROL, FISCALIZACION TRIBUTARIA, ORIENTACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA - SATIPO - JUNIN", la misma que deberá ser ratificada mediante acto resolutivo y quede consentida.

Es cuanto informo para su conocimiento fines.

PROVEIDO:

PASE A: SECRETARIA GMA

PARA: Sin Preparación Resolutivo.

FECHA: 01 SEP 2016

Atentamente.

[Handwritten signature]

JUAN SÁENZ SURICHAQUI
INSPECTOR DE OBRA



INFORME FINAL DE INSPECCION LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA.

ACTIVIDAD: "REMODELACION Y AMPLIACION DE AMBIENTES DE LA GERENCIA DE RENTAS, UNIDAD DE RECAUDACION Y CONTROL, FISCALIZACION TRIBUTARIA, ORIENTACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA - SATIPO - JUNIN".

1.0 DATOS GENERALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RECURSOS DETERMINADOS
ORGANISMO EJECUTOR	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
PRESUPUESTO BASE	S/. 135,953.58
MODALIDA DE EJECUCION	POR CONTRATA
SISTEMA DE CONTRATO	A SUMA ALZADA
PROCESO DE SELECCION	PAS N° 012-2016-CS/MDP
ADJUDICACION DE LA BUENA PRO	01/04/2016
CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO	01/04/2016
CONTRATISTA	MINERIA Y CONSTRUCTORA SIWAR S.R.L.
DOM. LEGAL DEL CONTRATISTA	JR. AYACUCHO Mza 46 Lote 08 A.H. La Victoria El Tambo - Huancayo
CONTRATO	N° 04-2016-GM/MDP
MONTO DEL PRESUPUESTO DE CONTRATO	S/. 135,953.58
FECHA DE SUSCRIPCION	16/05/2016
ACTA DE ENTREGA DE TERRENO	21/05/2016
INSPECTOR DE OBRA	ARQ. JUAN SAENZ SURICHAQUI
RESIDENTE DE OBRA	ARQ. NEISSER MENESES ASTUCURI
FECHA REAL DE INICIO DE OBRA	21/05/2016
PLAZO DE EJECUCION	45 DIAS CALENDARIO
FECHA DE CULMINACION	04/07/2016
ACTA DE RECEPCION DE OBRA	16/08/16

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 JUAN SAENZ SURICHAQUI
 ARQUITECTO - CAP 1465
 INSPECTOR DE OBRA

2.0 UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

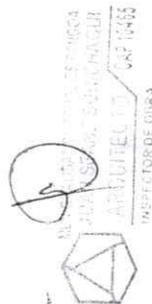
DEPARTAMENTO	JUNIN
PROVINCIA	SATIPO
DISTRITO	PANGOA
LOCALIDAD	SAN MARTIN DE PANGOA

3.0 METRADO Y VALORIZACION DE LAS PARTIDAS EJECUTADAS

ARQUITECTURA

01.01 TRABAJOS PRELIMINARES

Metrado:	CARTEL DE OBRA 3.60 X 2.40	1.00 GLB
	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	100.00 M2
	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	100.00 M2
Programado:	S/. 1,062.62	
Ejecutado:	100.00 %	
Valorizado:	S/. 1,062.62	



1.02 DEMOLICIONES Y DESMONTAJES

Metrado:	DEMOLICIÓN DE TABIQUE DE LADRILLO	8.92 M3
	ESCARIFICADO DE PISO DE CONCRETO	4.00 M3
	ELIMINACIÓN DE MATERIAL DEMOLIDO	12.92 M3
Programado:	S/. 2,630.27	
Ejecutado:	100.00 %	
Valorizado:	S/. 2,630.27	

1.03 MOVIMIENTO DE TIERRAS

Metrado:	EXCAVACIÓN MANUAL DE ZANJAS PARA CIMIENTOS	2.68 M3
Programado:	S/. 221.88	
Ejecutado:	100.00 %	
Valorizado:	S/. 221.88	

01.04 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE

Metrado:	CONCRETO EN CIMIENTOS MEZCLA C:H=1:10+30%P.G	2.16 M3
	CONCRETO EN SOBRECIMENTOS MEZCLA C:H 1:8 M	0.40 M3
	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO NORMAL PARA SOBRECIMENTOS H=0.30M	5.39 M2
	CONCRETO EN FALSO PISO MEZCLA C:H=1:8 E=2"	5.60 M3
Programado:	S/. 1,835.37	
Ejecutado:	100.00 %	
Valorizado:	S/. 1,835.37	

1.05 MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑELERIA

01.05.01 Muros de ladrillos de arcilla K:K.

Metrado:	MURO DE LADRILLO K.K. DE CABEZA MEZC. C:A 1:5	30.86 M2
	MURO DE SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN EN SECO DE DRY WALL E=10CM	8.22 M2
Programado	: S/. 3,768.98	
Ejecutado	: 100.00 %	
Valorizado	: S/. 3,768.98	

1.06 REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS

Metrado: TARRAJEO MUROS INT. FROTACHADO MEZ C:A 1:5 E=2.00 CM. 30.68 M2
 TARRAJEO MUROS EXT. FROTACHADO MEZ C:A 1:5 E=2.00 CM. 30.68 M2
 TARRAJEO DE DERRAME VENTANAS Y PUERTAS 19.94 M2
 Programado: S/. 1,316.51
 Ejecutado: 100.00 %
 Valorizado: S/. 1,316.51

01.07 PISOS

Metrado: ENCHAPE DE PORCELANATO DE 60X60 CM. 113.81 M2
 ENCHAPE DE CERAMICO DE 30X30 CM. 4.49 M2
 Programado: S/. 7,045.16
 Ejecutado: 100.00 %
 Valorizado: S/. 7,045.16

01.08 ZOCALSO Y CONTRAZOCALOS

Metrado: ZOCALO DE PORCELANATO INTERIORES H:15CM. 10.68 M2
 ENCHAPE DE PARED SH DE CERAMICO DE 20X30 CM. 19.30 M2
 Programado: S/. 2,047.78
 Ejecutado: 100.00 %
 Valorizado: S/. 2,047.78

01.09 CIELORASO

Metrado: CIELORASO CON BALDOSAS (0.60X0.60X12.7MM) Y SISTEMAS DE SUJECION 91.69 M2
 Programado: S/. 6,209.65
 Ejecutado: 100.00 %
 Valorizado: S/. 6,209.65



01.10 CARPINTERIA DE MADERA

Metrado: PUERTA DE MADERA CONTRAPLACADA INC/INSTALACIÓN 2.00 UND
 Programado: S/. 820.00
 Ejecutado: 100.00 %
 Valorizado: S/. 820.00

01.11 CARPINTERIA METALICA HERRERIA

Metrado: CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE REJAS METALICAS DE SEGURIDAD 118.88 ML
 TUBO CIRCULAR 1/1.2" Fº
 Programado: S/. 5,651.55
 Ejecutado: 100.00 %
 Valorizado: S/. 5,651.55

01.12 CERRAJERIA

Metrado: BISAGRA CAPUCHINA DE 3-1/2"X3 46.00 UND
 FRENO HIDRAULICO P1 2.00 UND
 CERRADURA DE SEGURIDAD PARA PUERTA INTERIOR DE 3 GOLPES 2.00 UND
 CERRADURA DE SEGURIDAD PARA PUERTA TIPO PERILLA 7.00 UND
 MANIJA PARA PUERTA PRINCIPAL P1 L=30 CM. 2.00 UND
 Programado: S/. 2,135.13
 Ejecutado: 100.00 %
 Valorizado: S/. 2,135.13

**01.13 VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES
PUERTAS**

Metrado:	PUERTA DE CRISTAL LAMINADO DE 6.38 MM CON PERFIL DE ALUMINIO SG/DETALLE P1 INCLUYE INSTALACIÓN	2.00 UND
	PUERTA DE CRISTAL LAMINADO DE 6.38 MM CON PERFIL DE ALUMINIO SG/DETALLE P3 INCLUYE INSTALACIÓN	2.00 UND
	PUERTA DE CRISTAL LAMINADO DE 6.38 MM CON PERFIL DE ALUMINIO SG/DETALLE P3 INCLUYE INSTALACIÓN	1.00 UND
	PUERTA DE CRISTAL LAMINADO DE 6.38 MM CON PERFIL DE ALUMINIO SG/DETALLE P4 INCLUYE INSTALACIÓN	2.00 UND
MAMPARAS		
	MAMPARAS 01 DE CRISTAL LAMINADO DE 6.38 MM CON PERFIL DE ALUMINIO SG/DETALLE INCLUIDO INSTALACIÓN.	1.00 UND
	MAMPARAS 02 DE CRISTAL LAMINADO DE 6.38 MM CON PERFIL DE ALUMINIO SG/DETALLE INCLUIDO INSTALACIÓN.	1.00 UND
	MAMPARAS 03 DE CRISTAL LAMINADO DE 6.38 MM CON PERFIL DE ALUMINIO SG/DETALLE INCLUIDO INSTALACIÓN	1.00 UND
	MAMPARAS 04 DE CRISTAL LAMINADO DE 6.38 MM CON PERFIL DE ALUMINIO SG/DETALLE INCLUIDO INSTALACIÓN	1.00 UND
VENTANAS		
	VENTANA 1 DE CRISTAL LAMINADO DE 6.38 MM CON PERFIL DE ALUMINIO SG/DETALLE INCLUYE INSTALACIÓN	2.00 UND
	VENTANA 2 DE CRISTAL LAMINADO DE 6.38 MM CON PERFIL DE ALUMINIO SG/DETALLE INCLUYE INSTALACIÓN	1.00 UND
Programado:	S/. 16,086.13	
Ejecutado:	100.00 %	
Valorizado:	S/. 16,086.13	



01.14 PINTURAS

Metrado:	PINTURA LATEX EN MUROS INTERIORES + DERRAMES	226.26 M2
	PINTURA LATEX MUROS EXTERIORES 2 MANOS	21.93 M2
	PINTURA LATEX EN CIELO RASO	105.00 M2
Programado:	S/. 5,815.34	
Ejecutado:	100.00 %	
Valorizado:	S/. 5,815.34	

01.15 IMPACTO AMBIENTAL

Metrado:	IMPACTO AMBIENTAL	1.00 GLB
Programado:	S/. 1,500.00	
Ejecutado:	100.00 %	
Valorizado:	S/. 1,500.00	

2. INSTALACIONES ELECTRICAS

02.01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

Metrado:	SALIDA DE EQUIPO AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLITS 12-36000 BTU	2.00 GLB
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 12000.00 BTU	1.00 UND
	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE 18000.00 BTU	1.00 UND
	ESTABILIZADOR UPS 220 V.	3.00 UND
Programado:	S/. 4,397.16	
Ejecutado:	100.00 %	
Valorizado:	S/. 4,397.16	

02.02 CONDUCTORES Y/O CABLES

Metrado:	CABLE ELECTRICO N° 12-4mm2 THW CU	6.00 PTO
	CABLE ELECTRICO N° 14-2.5mm2 THW CU	200.00 M
	CABLE PARA TELEFONO	50.00 ML
	CONDUCTOR RED RJ 45	100.00 ML
	TUBERIA PVC SEL D=3/4"	162.00 M
Programado:	S/. 2,902.12	
Ejecutado:	100.00 %	
Valorizado:	S/. 2,902.12	

02.03 TABLEROS Y CUCHILLAS

Metrado:	TABLERO GENERAL METALICO TABLERO DE DISTRIBUCION	1.00 PZA 1.00 UND
Programado:	S/. 317.90	
Ejecutado:	100.00 %	
Valorizado:	S/. 317.90	

02.04 CAJA DE PASO 150X150X100MM.

Metrado:	CAJA DE PASO OCTAGONAL CAJA DE PASO RECTANGULAR	15.00 UND 6.00 UND
Programado:	S/. 118.68	
Ejecutado:	100.00 %	
Valorizado:	S/. 118.68	

02.05 TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES

Metrado:	SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE SALIDA PARA INTERRUPTOR DOBLE SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON TOMA A TIERRA SALIDA PARA TOMACORRIENTE ESTABILIZADO DOBLE CON TOMA A TIERRA	6.00 PTO 3.00 PTO 11.00 PTO 7.00 PTO
Programado:	S/. 1,142.21	
Ejecutado:	100.00 %	
Valorizado:	S/. 1,142.21	

02.06 SALIDA PARA COMUNICADORES Y SEÑALES

Metrado:	SALIDA PARA CENTROS DE LUZ SALIDA PARA TELEFONO	15.00 PTO 2.00 PTO
Programado:	S/. 1,142.21	
Ejecutado:	100.00 %	
Valorizado:	S/. 1,142.21	



02.07 INSTALACION DE ARTEFACTOS

Metrado:	EQUIPO FLUORESCENTES EMPOTRADA CON REJILLA METALICA, TIPO LUMINARIA DOWNLIGH EMPOTRADA CON DIFUSOR DE VIDRIO TIPO PLAFORM LUMINARIA (FOCOS) ADOSADA, TECHO DE 40W	15.00 UND 2.00 UND 2.00 UND
Programado:	S/. 1,848.40	
Ejecutado:	100.00 %	
Valorizado:	S/. 1,848.40	

02.08 INSTALACIÓN DE POZO A TIERRA

Metrado:	POZO A TIERRA MEDICIÓN DE LA RESISTENCIA ELECTRICA	1.00 UND 1.00 UND
Programado:	S/. 17,954.23	
Ejecutado:	100.00 %	
Valorizado:	S/. 17,954.23	

3. INSTALACIONES SANITARIAS

3.01 APARATOS SANITARIOS

Metrado:	INODORO DE TANQUE BAJO LAVATORIO DE LOZA BLANCA (INCLUYE LLAVE) UNINARIO PICO COLOR PAPELERAS DE LOSA BLANCA	2.00 GLB 2.00 PZA 2.00 UND 2.00 UND
Programado:	S/. 653.78	
Ejecutado:	100.00 %	

UNION UNIVERSAL DE 1/2" F° G° 4.00 UND
 Programado: S/. 251.51
 Ejecutado: 100.00 %
 Valorizado: S/. 251.51

3.09 LLAVES Y VALVULAS

Metrado: VALVULA DE COMPUERTA DE BRONCE DE 1/2" 4.00 PZA
 Programado: S/. 245.92
 Ejecutado: 100.00 %
 Valorizado: S/. 245.92

4. MOBILIARIOS

Metrado: MODULO 01 GERENCIA DE RENTAS 2.00 UND
 MODULO 02 ATENCIÓN AL PUBLICO 6.00 UND
 MODULO 03 SILLA DE ESPERA DE TRES PARA ATENCIÓN AL PUBLICO 7.00 UND
 SILLA GIRATORIA 8.00 UND
 Programado: S/. 9,897.20
 Ejecutado: 100.00 %
 Valorizado: S/. 9,897.20

RESUMEN AVANCE FISICO PARTIDAS GENERICAS ACUMULADAS

DESCRIPCION	AVANCE FISICO
01 ARQUITECTURA	
01.01 TRABAJOS PRELIMINARES	100.00 %
01.02 DEMOLICIONES Y DESMONTAJE	100.00%
01.03 MOVIMIENTO DE TIERRAS	100.00 %
01.04 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE	100.00 %
01.05 MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑELERIA	100.00 %
01.06 REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS	100.00 %
01.07 PISOS	100.00 %
01.08 ZOCALOS Y CONTRAZOCALOS	100.00 %
01.09 CIELORASO	100.00 %
01.10 CARPINTERIA DE MADERA	100.00 %
01.11 CARPINTERIA METALICA HERRERIA	100.00 %
01.12 CERRAJERIA	100.00 %
01.13 VIDRIOS. CRISTALES Y SIMILARES	100.00 %
01.14 PINTURA	100.00 %
01.15 IMPACTO AMBIENTAL	100.00 %
02 INSTALACIONES ELECTRICAS	
02.01 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	
02.02 CONDUCTORES Y/O CABLES	100.00 %
02.03 TABLEROS Y CUCHILLAS	100.00 %
02.04 CAJA DE PASO 150X150X100MM.	100.00 %
02.05 TOMACORRIENTES E INTERRUPTORES	100.00 %
02.06 SALIDA PARA COMUNICADORES Y SEÑALES	100.00 %
02.07 INSTALACION DE ARTEFACTOS	
02.08 INSTALACIÓN DE POZO A TIERRA	100.00 %
03. INSTALACIONES SANITARIAS	
3.01 APARATOS SANITARIOS	
3.02 SALIDA PARA DESAGUE	100.00 %

5

SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

3.03 REDES DE DISTRIBUCION	100.00 %
3.04 ACCESORIOS SANITARIOS	100.00 %
3.05 ADITAMENTO VARIOS	100.00 %
3.06 CAMARAS DE INSPECCION	100.00 %
3.07 SISTEMA DE AGUA FRIA	100.00 %
03.07.01 REDES DE DISTRIBUCION	100.00 %
3.08 ACCESORIOS	100.00 %
3.09 LLAVES Y VALVULAS	100.00 %
04. MOBILIARIOS	100.00 %
04.05 OTROS	100.00 %

4.0 CONTROL DEL AVANCE FISICO

PROGRAMADO

AVANCE FISICO ANTERIOR	AVANCE FISICO ACTUAL	AVANCE FISICO ACUMULADO
0.00 %	42.60 %	100.00 %

EJECUTADO

AVANCE FISICO ANTERIOR	AVANCE FISICO ACTUAL	AVANCE FISICO ACUMULADO
26.10 %	73.90 %	100.00 %

5.0 RECOMENDACIONES

La ejecución de la obra se ha culminado al 100% de avance físico todas las partidas previstas en el expediente y de acuerdo a sus especificaciones técnicas. Debiendo proceder con la Liquidación de Contrato que corresponde.

6.0 CONCLUSIONES

Revisada la documentación correspondiente, se APRUEBA la LIQUIDACION DE CONTRATO N° 04-2016-GM/MDP de la actividad "REMODELACION Y AMPLIACION DE AMBIENTES DE LA GERENCIA DE RENTAS, UNIDAD DE RECAUDACION Y CONTROL, FISCALIZACION TRIBUTARIA, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA - SATIPO - JUNIN", Por el costo total de la obra que asciende a la suma de **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 58/100 SOLES (S/. 135,953.58)**

Atentamente.